**Presencia de los géneros periodísticos de opinión**

**en los medios gráficos de la provincia de La Rioja**

**El trabajo se presenta para el eje temático 5.**

***Medios y prácticas periodísticas***

***Autores:***

***Lic. Carlos R. Rodríguez – DNI: 21088058***

***Licenciado en Comunicación Social – Universidad Nacional de Córdoba***

***Prof. Asociado Universidad Nacional de La Rioja***

***Prof. Adjunto Universidad Nacional de Chilecito***

***krlos1669@gmail.com***

**Resumen**

Los géneros periodísticos reflejan una forma de ser y construir los textos periodísticos en un momento histórico determinado de la sociedad, por tanto las características que identifican a cada uno de ellos no son siempre los mismos ni estancos, sino que se van modificando por las demandas sociales y los objetivos de la profesión periodística impone en cada momento, de manera que pueden ser entendidos como un método de interpretación sucesiva de la realidad social.

La necesidad de estudiar sus condiciones actuales de producción y circulación en los medios de comunicación locales de la provincia de La Rioja, manifiestan también un modo de ser y de hacer, sobre todo, de los medios gráfico respecto a la sociedad en la que están insertos y para la cual proponen y producen textos en forma cotidiana.

Más aun, considerando la irrupción de las nuevas tecnologías, que han impactado en las formas y estilos que sostenías tradicionalmente los medios de comunicación en general y los impresos en particular, y que por ellos las formas de comunicar se encuentran también ante una profunda y acelerada transformación que afecta de modo muy directo a la forma y a los contenidos.

El periodismo impreso siempre está en busca de fórmulas para interesar al lector en su espacio y una de esas formas es abrir la participación a través de los géneros de opinión, ya sea para que el mismo lector opine, para que se adhiera a la opinión de los periodistas del medio o para incentivar su opinión ciudadana. Por eso la importancia de reconocer la presencia de los géneros de opinión en los medios gráficos locales.

Lejos de posicionarnos en el debate sobre la utilidad o no de una teoría de los géneros periodísticos, debito a la hibridación cada vez más profundas entre diferentes modos de ser de los textos, creemos que si la discusión tiene lugar es porque los textos existen en una dimensión que habilita analizar sus marcas, sus criterios comunes de elaboración, más allá de las taxonomías que los puedan condicionar.

**Palabras clave:**

Géneros – opinión – prácticas

**Abordaje**

 El trabajo comienza analizando la realidad de los textos periodísticos desde la óptica de la teoría que los clasifica por géneros, teniendo en cuenta la finalidad de los autores de los textos y las características expresivas y estilísticas que adoptan, que son dos de las posibilidades de clasificación que emanan de los autores que desde sus cátedras universitarias han realizado y aceptado estas distinciones.

 Haciendo hincapié en la función social de los mismo, adoptamos la clasificación que nos ofrece la ecuatoriana Sonia Parrat, toda vez que la dimensión latinoamericana del periodismo tiene una visión continental que la diferencia de la peninsular. Y dentro de su esquema de análisis revisamos los géneros de opinión en las característicos que se señalan como condicionantes para la pertenencia a este género.

Con esta guía, miramos cuáles son los géneros que están presenten en las producciones de los medios gráficos riojanos, para analizar luego las posibilidades de producción de estos textos que tienen los periodistas que trabajan en esos medios.

Ya que los géneros de opinión son los que buscan de alguna manera expresar y discutir ideas en la sociedad, vamos a precisar quiénes son los que escriben porque nos preocupa la marginalidad de los profesionales de la prensa en este género.

**Lo que dice la teoría**

Desde la teoría de los géneros periodísticos, formulada en los albores de la década del 60 por Jacques Kayser, el concepto se utiliza “como uno de los criterios para la clasificación de los textos de los periódicos, de acuerdo con una técnica de disección valorativa del material impreso que el venía explicando por todo el mundo”, rescata Luisa Santamaría Suarez, en su libro *Estado actual de la investigación sobre la teoría de los géneros periodísticos.* En esta línea, los géneros periodísticos son formas distintas que adquieren los textos desde su producción y que se emplean para contar la actualidad en un periódico.

Dependiendo de la posición que tome el narrador o emisor del mensaje, frente a los acontecimientos que relata pueden distinguirse por su carácter informativo, interpretativo o híbrido de ambos, dice José Luis Martínez Albertos quien los define a los géneros periodísticos como "aquellas modalidades de la creación literaria concebidas como vehículos aptos para realizar una estricta información de actualidad (o Periodismo) y que están destinadas a canalizarse a través de la prensa escrita”.

Tal como los entendemos actualmente, los géneros periodísticos son el resultado de un proceso histórico ligado a la propia evolución del concepto de periodismo. Es decir, en determinadas épocas y en virtud de las teorías que inspiraban la actividad periodística en ese momento, predominaba un género sobre los demás.

Llorenç Gomis basa su postura en la idea de que los géneros reflejan la evolución del periodismo y se van modificando a la vez que las demandas sociales y los objetivos de la profesión periodística, de manera que pueden ser entendidos como un método de interpretación sucesiva de la realidad social. Además, la clasificación de los géneros periodísticos es de gran utilidad como instrumento de la pedagogía del ejercicio profesional porque sirve para que el alumno tenga modelos y esquemas de referencia (Gomis, 1989:129-141). Y propone la siguiente clasificación: Género Informativo, dentro del cual incluye como subgéneros noticia, reportaje, entrevista y crónica, Género de Opinión y/o Comentario en el que incluye como subgéneros la crítica, cartas de los lectores, artículo, columna, editorial y viñeta de humor.

Debido a que los medios de comunicación social en general y los impresos en particular, se encuentran ante una profunda y acelerada transformación que afecta de modo muy directo a la forma y a los contenidos, se hace cada vez más necesario que antes de escribir, el periodista deba tener en claro si va a informar u opinar, lo cual le llevará a asumir una posición distinta frente al texto que pretende elaborar y de allí la necesidad de establecer las características locales de los textos de opinión.

Por eso en fechas más reciente el español José Antonio Martínez Soler, director del diario El Sol respondía sobre el tipo de periodismo que haría su diario: “será un periodismo moderno. La información estará muy condensada. Se diferenciarán, incluso tipográficamente, la información, de la opinión, del análisis o de la documentación. De este modo, el redactor no destila sus opiniones entremezcladas o confundidas con los hechos”.

Martínez Soler está haciendo de esta manera una distinción muy precisa entre los géneros informativo, interpretativo y de opinión en la labor consuetudinaria de la redacción del medio que tiene a su cargo, por lo que asegurará más tarde que “cuando no se respetan los géneros hay una crisis de credibilidad, sobre todo cuando la prensa está muy politizada”.

De la misma manera L. Santamaría Suarez afirma que “los textos evidentemente son lo que son, lo que aparece como consecuencias concretas de signos inteligibles a toda clase de lectores” y en el mismo sentido agrega que “los géneros son ya abstracciones teóricas que se manifiestan como entidades o modalidades históricas no permanentes”.

Es por ello que nos resulta interesante abordar de qué manera se manifiesta esta realidad textual en los periódicos de circulación local en la provincia de La Rioja, como lo son los diarios El Independiente y Nueva Rioja, ya que en ellos se manifiesta tanto una pauta de trabajo, con sus determinantes y condicionantes propias, y una relación con sus públicos lectores para los que ponen en la escena discursiva sus textos.

***Las prácticas***

Ya que este trabajo tiene como objetivo la defensa del periodismo de opinión por parte de los periodistas que no deben dejar de ejercer el derecho de opinar sobre los acontecimientos sociales, políticos y económicos de la comunidad en la que viven no sólo como una práctica profesional, sino como un ejercicio de ciudadanía y compromiso ante lo que viven y enfrentan a diario en su comunidad, parece oportuno recordar que, como sostiene Santamaría Suarez (2008), “los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de trabajo colectivo. Estudiar cómo se hace una noticia, un reportaje, una entrevista una crónica, una crítica, un artículo, un editorial es más que seguir la disciplina de unas normas. Es comprender la función de un texto, de un medio de información. Se trata de analizar y reflexionar sobre qué pasaría si no se hicieran las cosas como se hacen”.

 Es precisamente el ámbito de los géneros de opinión donde el ejercicio de la soberanía del pensamiento puede alcanzar mayor plenitud en el ejercicio de las libertades consagradas en la Constitución Nacional y en las Cartas Magnas provinciales y que son la esencia y fundamento del sistema democrático, que reconoce en el ejercicio de la prensa una de las manifestaciones externas del pensamiento que permite la necesaria exposición de ideas que deben ser una práctica constante en sociedades libres.

Por ellos creemos que es oportuno recordar la tesis esbozada por José Luis Martínez Albertos en el artículo *Vigencia de los géneros en el periodismo actual* en donde remarca con mucho énfasis que “no puede existir verdadero periodismo si esta técnica de trabajo social no está debidamente apoyada en una precisa teoría de los géneros periodísticos”.

“Existe Periodismo –dice el catedrático español- en la medida en que unos determinados escritores -o productores de textos- se someten voluntariamente a una determinada disciplina intelectual en el momento de dar forma literaria a sus mensajes. Si no existe esta disciplina previa, el producto lingüístico resultante no puede ser considerado con propiedad un texto periodístico”.

 Es por eso que nuestro análisis no consiste en analizar el contenido del discurso de opinión en cuanto género en sí dentro de las producciones textuales que a diario reproducen e imprimen los dos diarios riojanos, sino contabilizar y dimensionar a través de la identificación y la cuantificación de las especies que estos medios recogen en sus páginas, cuantas de esas producciones pertenecen a los periodistas propios que trabajan en las redacciones de esos medios y cuanta de ellas se reservan sólo para la producción de los propietarios o líneas de mandos altos en los medios o para la difusión de material externo y otras tantas que provienen de otros actores sociales ajenos al ejercicio profesional del periodismo.

Al referirse al tema, en su libro Géneros periodísticos en prensa, la ecuatoriana Sonia Parratt (2008) indica que “para comprender bien lo que significan los géneros propios del periodismo es necesario tener presente, de entrada, que el periódico tiene dos funciones primordiales, las de informar sobre hechos y opinar sobre dichos hechos, y las lleva a cabo a través de textos que, según esas características, reciben la denominación de un género u otro”. La misma autora admite que ésta clasificación no es una tarea sencilla de realizar. “El periódico es ante todo un medio informativo, pero también tiene la capacidad (y el deber) de ser canalizador de ideas. Teóricamente, esa canalización debería llevarse a cabo a través de las páginas dedicadas a la opinión, ya que ése es el sentido de su existencia”, señala.

 Esta visión sobre las prácticas nos interesa ya que creemos que los periodistas, como ciudadanos privilegiados que lejos de manejar solamente información o datos sobre los acontecimientos sociales, tienen criterios, formas de ver, puntos de vista sobre lo que les toca cubrir diariamente y en los medios no se les brinda la posibilidad de expresarla, de transmitirla, de compartirla en definitiva con los lectores a los que a diario les forman una visión de los sucesos de los que ellos mismos informan.

 No permitir que los periodistas se expresen con sus opiniones a través de columnas, críticas, comentarios, artículos, ensayos etc. en la misma dimensión y con el mismo compromiso en que lo hacen con la información, nos parece que es también mutilar la profesión de modo tal de concebir un agente algo autómata que transmite o tiene capacidad solamente para intermediar datos con la comunidad, sin las condiciones para desarrollar criterios propios, pensamientos independientes sobre esos hechos a los que da entidad en sus textos y en el ejercicio de la soberanía del lenguaje que practica diariamente, y poder trasmitir o compartir algo más de información.

Refiriéndose a los géneros como las distintas formas de comunicación que se establecen entre los periodistas y sus públicos lectores, José Ignacio Armentia y José María Caminos han señalado también que "Los géneros en el periodismo los entendemos como las distintas formas de comunicación que utiliza el periodista para difundir mensajes entre el público. Que las reglas sean comúnmente compartidas es lo que hace que se establezca un proceso de comunicación. Es decir, el receptor, conocedor de esas reglas bien por sus conocimientos, bien por la tradición, interpreta e identifica, con una u otra profundidad, con unos u otros matices, el mensaje que le envía el emisor”.

**Los géneros de opinión**

 Sin desconocer que la tendencia actual hacia la hibridación de los géneros es un fenómeno innegable, ya que el miso Vivaldi (1970) acepta que en los textos "hay un entrecruce de rasgos”, o al decir de Atorresi “los géneros se contaminan entre sí”, aceptamos la tesis de Parrat (2008) que afirma que “ello no es motivo suficiente para desterrar el principio de que existe una separación entre la información y la opinión”.

Aunque se hace necesaria la advertencia de Juan Cantavella quien vaticina que la “interpretación irá cobrando una mayor importancia en la prensa diaria a expensas de la información pura y simple”.

Como punto de partida para una clasificación de los géneros periodísticos de opinión tomamos la propuesta de Parrat, expuestas en el siguiente cuadro.



 La autora deja en claro que ha seguido básicamente dos criterios para fundamentar su propuesta:

* 1. La función que cumplen: Partiendo de la idea defendida por José Luis Martínez Albertos, de que cualquier intento de clasificación nos remite en último extremo a dos productos básicos (el relato y el comentario), distingo dos grandes funciones, la de informar y la de opinar de forma explícita. La primera de ellas se subdivide en las de informar (entendida desde el punto de vista estricto) y la de interpretar, basándose en la idea, también apoyada por Albertos, de que la interpretación es una manera de informar. Teniendo en cuenta lo dicho sobre la relativa presencia de interpretación en todos los textos, preciso que en este caso se trata de una interpretación explícita. Las líneas divisorias aparecen punteadas para indicar que se trata de una división orientadora, porque no siempre puede separarse tajantemente la información en el sentido estricto de la interpretación. La segunda, referida a la opinión explícita (no podemos negar un cierto grado de subjetividad implícita en muchos textos), contiene todas las variantes de géneros de opinión.
* 2. La implicación el autor: Consecuencia del anterior. No sólo se evidencia en la mayor o menor dosis de opinión sino en aspectos como el grado de creatividad en la redacción o la presencia de la firma el autor. Como no existe una fórmula para cuantificar con exactitud la presencia del autor en cada género, mi propuesta no establece medidas sino una simple flecha que avanza desde el menor al mayor grado, y que aparece también punteada porque la gradación no es tajante ni pretende ser normativa.

En este marco, dentro de los géneros de opinión, agrupa textos que van desde los editoriales que “siguen unas normas estilísticas y convenciones formales”, la crítica y los artículos firmados, tanto de los periodistas de los medios cómo columna, cómo de autores externos a la redacción publicados como las cartas al director o correo del lector, “donde los únicos límites para opinar los ponen unas normas mínimas de respeto a las personas o instituciones de las que se habla”.

Asimismo, la autora indica que “comentar es una actividad complementaria a la de redactar para informar sobre la actualidad” y precisa que “los textos de opinión que se publican en la prensa contienen opiniones acerca de los hechos de actualidad que hemos conocido a través del resto del periódico”. Y cita a Héctor Borrat, que en su libro El periódico, actor político afirma "comentar un tema es conferirle, ya, un rango más elevado que el de aquellos temas que sólo son narrados. Dedicarle un editorial es asignarle el más alto rango". Aunque ya Jacques Kayser en los años 60 identificaba que "los artículos (de opinión) son textos redactados que comentan informaciones, exponen ideas, discuten los asuntos más diversos".

Si bien, hoy en día y fruto de la hibridación constante, se hace poco preciso establecer las tipologías que diferencias los géneros y entre ellos los subgéneros derivados, Parrat agrega que:

“Una característica común a todos los periódicos es que cuentan con una sección dedicada a la opinión, cuyo tamaño depende de la publicación. Cuando se da la circunstancia de que se publica un texto de opinión en las páginas destinadas a la información, suele diferenciarse del resto colocándolo dentro de un recuadro o con un tipo de letra distinto, lo cual indica la intención (y el deber) de hacer saber al lector que está ante un texto con una finalidad distinta al resto. Y si en algo coinciden todos los textos opinativos es que sus autores, para llevar al lector un paso más allá de la información, hacerle reflexionar y lograr convencerle de algo, tienen el deber de basar sus opiniones en datos correctos y exentos de manipulación. Para llevar esta tarea a buen término se requiere un profundo conocimiento de la actualidad y un buen dominio del lenguaje”.

**Los tipos**

 Dentro de las clasificaciones que Parrat hace de los textos de opinión encontramos:

* **El editorial:** cuyos aspectos fundamentales son éstos: interpretar o comentar las noticias, pero sin prescindir de los elementos informativos. Generalmente no se firma. No es el autor quien opina, afirma o niega, acusa o ensalza, sino el conjunto del periódico como empresa o institución, que se arroga también la representación unánime de su público, por eso quien lo escribe pierde en personalidad al someter su criterio personal al de la empresa, pero gana en autoridad por la influencia que tiene en la sociedad la opinión del periódico como institución.
* **Suelto:** también recibe el nombre de breve en la prensa latinoamericana, cuya función queda restringida al comentario breve sobre una noticia que ha sido publicada en otro texto de carácter informativo.
* **El Artículo:** que es un género más extenso que el editorial, con una estructura más meditada por la necesidad de mantener el interés del lector hasta el final, una libertad estilística para quien lo escribe y, sobre todo, una labor de convencimiento, aunque no concreta si va firmado o no. Incluimos dentro de las posibilidades del artículo al ensayo, que podría definirse como la exposición de ideas y conceptos abstractos desde un enfoque original por parte de su autor.
* **La Columna:** aunque no siempre es así, suele tener el formato de una columna, en él el tema se trata con un tono más ligero, literario, irónico o informal que el artículo, y su autor es alguien conocido de quien a menudo interesa más la persona que su opinión.
* La Crítica: algunos países de América Latina se considera un texto altamente especializado que no tiene límites de espacio ni tiempo y se distingue de la reseña. Hace un análisis valorativo de la producción artística (teatro, música, arte, literatura) y está escrito por personas con un alto grado de especialización.

A esta clasificación la autora agrega otros textos que no son redactados por profesionales del periodismo o si lo son, sus autores no tienen una vinculación directa con el medio a los que les denomina complementarios. Y hace referencia a la oportunidad de incluirlos debido a que son cada vez más frecuentes y ocupan más lugar que hace algunos años y de alguna manera ayudan a consolidar la relación o el vínculo del medio con sus lectores. En esta variedad encontramos:

* **Las cartas al director:** Los lectores de un diario tienen derecho a expresar en él sus opiniones sobre cualquier tema de interés público por eso tienen la posibilidad de enviar cartas al director, cuyos únicos requisitos son la identificación del autor y el respeto a las personas o instituciones a las que puedan referirse. Posteriormente, será el diario que las recibe quien actúe de filtro y tome la decisión de cuáles se publicarán y cuáles no. Suelen ubicarse en las páginas de opinión, pero no son un género periodístico propiamente dicho. Por su autoría externa a la propia publicación y por su carácter no remunerado, pero merecen la consideración de complementarios.
* **Humor gráfico:** el humor gráfico es un tipo de ilustración vinculada a la actualidad informativa que, pese a su carácter aparentemente trivial, puede contener una importante carga informativa, interpretativa e incluso opinativa. Las formas más habituales que adquiere son estas: Las caricaturas, Las tiras cómicas, Las viñetas individuales.
* **Información de agenda**: son textos breves en los que se anuncian actos o convocatorias del día, y que suelen enmarcarse en secciones especiales a veces denominadas agenda o servicios, ya que no tienen envergadura suficiente para publicarse como informaciones tituladas e independientes. Se relacionan preferentemente con las necesidades cotidianas de las personas: serían la agenda cultural, información sobre el tiempo, lotería, bursátil, cartelera, de radio y televisión, etc.
* **La infografía:** se ha sumado como aporte de los avances tecnológicos que permiten incorporar otros recursos. Gracias a la aparición de la informática, sus programas de diseño y el color, los periodistas conocieron nuevas maneras de trabajar con la información que manejaban y hoy los periodistas encargados de las infografías de un diario, los llamados infógrafos, son auténticos profesionales que además deben conocer como nadie el hecho al que acompañará la infografía para que ésta sea informativamente completa. Nunca se publican solas sino acompañando a un texto que, por breve que sea, debemos leer para conocer el hecho principal del que la infografía nos dará más detalles. A lo sumo podría hablarse de una interdependencia entre el texto y la infografía.

**La lupa en los textos riojanos**

**Editorial**

Este género de opinión no está presente en los diarios El Independiente y Nueva Rioja. Es uno de los géneros que se utilizan. En el caso del El Independiente podemos contar apariciones esporádicas de algún artículo editorial sólo cuando se tocan intereses empresarios amenazados por circunstanciales demandas de funcionarios o cuando la actividad de la cooperativa se ve amenazada por alguna política pública. En la última aparición de una editorial, el diario la usó para exponer su gratificación por la sentencia en la mega causa por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en junio de 2014.

En el caso del diario Nueva Rioja, en sus 16 años de existencia en la provincia publicó una editorial en marzo de 2007, cuando fue destituido el gobernador Ángel Eduardo Maza.

En nuestra muestra de análisis que va desde enero a junio de 2018, no se publicaron editoriales en ninguno de los dos periódicos por lo que miramos con admiración cómo a lo largo de estos 36 años de democracia, los medios gráficos de La Rioja han renunciado a su derecho como empresas de ejercer un espacio tan importante como el de la de editorializar la realidad en la que viven sus comunidades locales.

Fenómenos al que no encontramos otras respuestas que no sean el de la renuncia unilateral, que antes que una opción, manifiesta la plena vigencia de un mecanismo de autocensura inadmisible para un factor de poder como puede serlo la empresa periodística o una manifestación de la potestad del Estado en su mayor expresión que se manifiesta como una condicionante, un factor de censura que también es menester analizar cuando nos enfocamos hacia las prácticas periodísticas cotidianas.

**Suelto o breve**

Hay presencia de este tipo de artículos que si bien no podemos identificar puramente como un texto de opinión, si coincidimos en que al operar el periodista con su criterio subjetivo la selección de los datos más relevantes que forman parte de un texto informativo, lo constituye en parte con características propias del género. También incluimos acá comentarios de los periodistas que cubren las noticias, como complemento de un texto o una página en la que se aborda una determinada información.

En el periodo analizado encontramos un suelto publicado en el diario Nueva Rioja, en la sección de información general donde la periodista que cubre una noticia relacionada con un femicidio comenta y da su opinión sobre el acontecimiento del que informa en la noticia. La opinión está bien diferencia por un recuadro, la firma de la autora, y un título que se destaca.

En el caso del independiente lo encontramos como complemento de una información deportiva en la que el periodista que cubre las instancias de un partido de fútbol en el interior de la provincia, se queja por la distribución de los aportes de la Liga Riojana de fútbol a los clubes que desarrollan su actividad fuera de la Capital provincia.

La aparición de sólo dos textos de este tipo en seis meses de publicaciones nos da la pauta de que no hay mucha afinidad con que la actividad y la rutina periodística sea también la de opinar.

**Artículo**

Podría considerarse que dentro del género es el estilo o tipo de texto con aparición periódica más usado en ambos diarios, aunque con características particulares en cada una de las empresas.

En el caso de El Independiente, se publica en las ediciones del domingo y en contratapa un texto bajo el espacio El mirador político, que por su extensión y acompañamiento de ilustraciones editorializantes, reúne las características del este tipo de texto, aunque en algunos otros autores podemos encontrarlos bajo la denominación de comentario. En este caso el texto va sin firma y suele presentar verdaderos anticipos de lo que hará el gobierno en diferentes situaciones políticas.

En tanto que Nueva Rioja, publica en sus ediciones del domingo un espacio titulado Panorama político de la semana, ubicado en la página 5, cuyos textos comparten las particularidades del artículo. En sus líneas encontramos análisis, valoraciones y opiniones. A diferencia de El Independiente, estas páginas de la competencia son firmadas en forma alternada por el secretario de redacción y por el editor responsable del medio.

Tanto El mirador político como el Panorama político de la semana, son publicados de marzo a diciembre y se suspenden en las ediciones de los meses de enero y febrero.

**Crítica**

La crítica aparece esporádicamente como género puro en ambos diarios, aunque las coberturas de eventos de tipo cultural y de espectáculos amerite la inclusión de apreciaciones u opiniones veladas de los periodistas en las mismas noticias de los eventos que cubren. Sobre todo, en las temporadas de festivales que en la provincia van de diciembre a marzo.

En cambio, si suele haber espacios dentro de los suplementos culturales de ambos medios para ejercer la crítica. En el periodo que analizamos ninguno de los dos periódicos publicó este tipo de suplementos.

**Columna**

Es uno tipo de texto que se usa con regularidad, pero no con demasiada frecuencia. En el caso de Nueva Rioja aparece los días jueves, siempre en página 5 una columna escrita por un colaborador del medio denominada Un corte en la semana, con fotografía del autor y firma, cuyo contenido es básicamente sobre la actualidad política local.

En El independiente hay una publicación casi diaria que se realiza en las páginas de Opinión firmadas por el Padre Ceschi, bajo el título Buen día! Donde el religioso brinda reflexiones sobre cuestiones sociales y religiosas, a la luz de las enseñanzas de la iglesia católica; y una denominada Columna de Ana María, cuyo espacio y nombre quedó consagrado por una fallecida periodista del medio que la inauguró en los años 80, y el diario la continua, pero sus textos no reúnen las características de una columna de opinión ya que desde allí se publican desde recetas de concina hasta pronósticos astrales. Los textos no siempre llevan firma, aunque muchas veces se cita como fuente diferentes páginas web de donde procede el material publicado.

Sin negar también la posibilidad de la existencia de cierta holgazanería intelectual fomentada por factores que dan estabilidad en un contexto en el que poder transparentar posicionamientos y confrontar ideas puede resultar riesgoso para el sostenimiento de la fuente laboral.

*Complementarios*

**Cartas de autor**

Como remarca Parrat, son "textos publicados con el fin de transmitir algún tipo de información u opinión vinculados a hechos de actualidad y de interés público", que no son textos elaborados por periodistas del medio sino en su mayoría aportes que se realizan desde la comunidad.

Textos de este tipo son los que constituyen la mayor parte de las publicaciones en los diarios riojanos.

El independiente tiene una sección de Opinión en donde a diario se publican entre uno y dos artículos de este tipo que están relacionados con temas de debate en la opinión pública nacional o provincial, de los cuales la exlegisladora provincial Isabel Salinas sobre sale como una de las escritoras que se repite casi como colaboradora. Además, tiene habilitado un espacio denominado la Voz de la gente en el que se publican textos más breves y variados, donde se pueden encontrar desde quejas de los vecinos por el funcionamiento de los servicios públicos hasta poemas con motivos de alguna de la celebración de alguna efeméride.

En el diario Nueva Rioja encontramos en su página de Opinión también textos con similares características en donde personas ajenas a la redacción aportan textos sobre cuestiones que se debaten en la opinión pública, aunque también hay con cierta periodicidad textos de colaboradores externos como Bernardo Stamateas, Aldana cuello o Javier Tímboli, entre otros.

A diario pueden encontrarse entre uno y dos textos de estas características en las páginas de la sección Opinión, donde este medio suele hacer lugar también a artículos publicados por autores como Andrés Oppenheimer, en sus columnas para el Miami Herald de los EEUU, o de Jorge Fernández Diez que previamente fueron difundidos por el diario La Nación de Buenos Aires.

Un híbrido de este medio es la página dos que se publica los domingos bajo el título La semana y que incluye le elección de un tema, una foto, un personaje y una frase de la semana, componente de alta subjetividad pero que no subsume las completamente las características de ningún género en particular a pesar de su componente claramente editorializante.

**Humor gráfico**

No es un género que encontremos con frecuencia en las páginas de ninguno de los dos diarios riojanos, ni en la sección opinión ni en otras partes del diario orientadas a otros tipos de lectura.

En el diario Nueva Rioja suele haber algunas publicaciones de Nick, pero en el periodo bajo análisis no encontramos ninguna. Tampoco son relevantes las ilustraciones que acompañan los textos de opinión porque en su mayoría son caricaturas son tomadas de bancos de imágenes disponibles en internet, lo que no representa ninguna particularidad del medio para aborda el tema en cuestión.

En el diario el independiente el humor gráfico está presente solamente en las ilustraciones que acompañan la página El mirador político ya que en la ilustración se satiriza el contenido del texto, los personajes, etc.

**¿Quién escribe?**

Analizadas las características de los géneros periodísticos en general y de los géneros de opinión en particular, es oportuno señalar una primera diferencia entre lo que es el derecho a informar y el derecho a poder compartir ideas y opiniones por los medios de comunicación, entre los cuales damos a los medios gráficos, una entidad privilegiada porque que a pesar de los avances de otros espacios mediados por las nuevas tecnologías, siguen siendo el ámbito de referencia para el periodismo escrito, con sus características de amplitud y destreza lingüista que aún conserva a pesar de las actitudes impuestas por nuevas formas de ejercer el periodismo.

 En este punto es notable la ausencia de los periodistas en los medios gráficos riojanos como autores de los textos de opinión que se publican en sus páginas. Y lo decimos con preocupación ya que creemos que es una práctica peligrosa de los medios no dar la palabra en el escenario simbólico en el que se desempeñan a aquellos se vinculan con la información de manera permanente en el desempeño cotidiano de su trabajo.

 Entre enero y junio de 2018 se produjeron en la provincia de La Rioja, al menos dos hechos que conmocionaron a la opinión pública:

* El primero fue el crimen de Deolinda Torres. una mujer de 31 años que el 9 de enero fue víctima de los golpes de una expareja a la que había denunciado ante la Justicia y días antes de que se consume el femicidio había intentado volver a denunciar, pero en la fiscalía le dijeron que regrese cuando termine la feria.
* La muerte del joven Emanuel Garay, ocurrida en los primeros días de marzo. Garay era un aspirante a ingresar a las filas de la Policía de la Provincia que falleció tras severas secuelas en su cuerpo que le dejó un severo entrenamiento de fajina en la escuela de cadetes que le aparejó una falla multiorgánica y tras días de convalecencia falleció en el hospital local, aunque un grupo de compañeros suyos pudieron salvar su vida de milagro.

Asimismo, a nivel nacional ocurrieron hechos que mantuvieron en debate al público en general: la habilitación de la discusión parlamentaria sobre una ley para despenalizar el aborto que el presidente Mauricio Macri puso en agenda parlamentaria en marzo y por otro lado la crisis cambiaria que se desató en el mes de mayo y que puso en jaque la economía del país con las consecuencias en las que derivó para muchos hogares argentinos.

Los dos temas riojanos aparecen escasamente en las palabras de los periodistas locales. Sobre el femicidio de Deolinda sólo apareció una columna en el diario Nueva Rioja, mientras que el caso Garay no fue tema de artículo de opinión alguno.

Los dos temas nacionales fueron abordados en espacios de opinión, pero los autores de los textos fueron todos personas o instituciones extraños a las redacciones de los diarios.

Por lo demás sólo los propietarios de los medios tienen vos para analizar las diferentes cuestiones que surgen del entorno social e informativo del mismo medio.

**Conclusión**

La enseñanza de los géneros periodísticos tiene que estar presentes en las propuestas que se realizan desde las distintas propuestas academias, pero las empresas son las que deben abrir las posibilidades de reproducción y abrir canales de distribución a los profesionales que adquieren en esos ámbitos las competencias necesarias para darles realidad en el medio social y cultural.

Si los periodistas no pueden redactar textos de opinión como parte de su oficio, se les recorta un ámbito profesional que tiene que ver con la exposición pública de sus ideas e interpretaciones sobre lo que pasa. Con lo cual el ejercicio de la profesión se reduce sólo a la reproducción de datos o discursos ajenos, sin la intermediación para la que se presume la existencia de la profesión.

Esta realidad contrasta también con la de medios que se imprimen en todo el país en donde la exposición del periodista es más cotidiana, aunque sea en aquellos acontecimientos que conmocionan a su comunidad y los cuales se espera un rol más activo de los periodistas con sus aportes para la compresión de la realidad social en la que están insertos.

Lejos de los riesgos a la exposición mediática, es una actitud dignificante para los trabajadores de la prensa el ponerlos no sólo a exhibir los acontecimientos sino cuando pueden manifestar que piensan de ellos.

**BIBLIOGRAFÍA**

* Martínez Albertos José Luis, Vigencia de los géneros en el periodismo actual, Madrid. F.ditorial Paraninfo, 1989.
* Santamaría Suarez Luisa, Estado actual de la investigación sobre la teoría de los géneros periodísticos, Madrid, 1996.
* Parratt Sonia, Géneros periodísticos en prensa, Quito - Ecuador 2008